

DE TODO EL MUNDO



# EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

### Los militares no podrán ejercer el comercio ni la industria en Africa.—La inspección de ferrocarriles; las comisiones inspectoras.—La República renana en el Reich

#### Los decretos del Directorio

## La Justicia libertada

Glosamos ayer el decreto sobre delegados gubernativos. Pondremos hoy un comentario al de creación de la Junta Organizadora del Poder Judicial. Nada más importante en un país que el funcionamiento de la Justicia. ¿Y se recuerda lo que la Justicia era en España? Distingamos la teoría de la práctica. En las cátedras, en los libros, en el Parlamento la Justicia era nada menos que el tercer Poder del Estado. La primera lección que de Derecho Político aprendían los estudiantes en la Universidad era que el Estado tenía tres poderes, el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. El Parlamento con el Rey dictaba las leyes; los Tribunales convertían diariamente la ley en Justicia. Consecuencia; los Tribunales, como Poder que eran tan importante como los otros dos, tenían derecho a una independencia y a una dignidad indiscutibles. Todos los elogios, todos los ditirambos de los brillantes teóricos del viejo régimen se estrellaban no obstante en la práctica. El Poder Judicial no era independiente sino esclavo. Era esclavo de la coacción diaria del político provinciano que se enriquecía en su bufete utilizando el miedo de jueces y magistrados al traslado y al expediente; políticos que habían pasado una vez por el ministerio de Gracia y Justicia organizándose los Tribunales a su gusto y conveniencia. "Tal Sala es de Fulano"—se decía—"aquel Tribunal es de Zutano"; "el juez de este partido es del director tal". Y esta esclavitud de hombres y Tribunales era causa de que en España la Justicia fuese un

mito y de que cuando el Derecho no tenía por valedores al diputado, al exministro o al cacique, no triunfaba y era vencido en la demanda. Sin embargo, esos mismos políticos que corrompían a la Justicia eran los que todos los días en Academias y en el Parlamento cantaban la independencia y libertad del poder judicial. Terminará esto con el decreto del Directorio? Creemos que sí. Año tras año se conceden al mismo poder judicial facultades de interloquio gubernativo. Jueces y magistrados en la Junta Organizadora que se crea harán "las propuestas para nombramientos, ascensos, traslados y permutas". ¿Cómo? Dice el decreto: "usando ampliamente de las facultades discrecionales que ellas—las leyes—autorizan, con arreglo a recta conciencia y sano juicio, sin justificación de las resoluciones que dicte y sin otra mira que el propio bien de la justicia misma". Esta es la facultad que concede al Poder Judicial prácticamente, lo que antes solo la teoría le concedía. Es este un caso de judicialismo funcionalista de los predicados por el profesor de Burdeos Mr. Duguit, que evita las perturbadoras intervenciones de la política en la Justicia. La garantía de esta independencia la determina este párrafo del decreto: "El ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Gobierno, podrá, por una sola vez, devolver las propuestas oponiéndose a ellas, y entonces la Junta hará otras designaciones, que prevalecerán siempre".

## Informaciones y comentarios

### Las Subsistencias en Valencia

#### Un bando del Alcalde

En las esquinas ha quedado fijado hoy el bando publicado por el Alcalde sobre el problema de las subsistencias.

Don Juan Avilés Arnau, general de brigada del Ejército español y Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

#### Los precios

La tasa es antieconómica. Uno de sus efectos inmediatos es la paralización del tráfico, porque siempre a la tasa de un artículo acompaña la prohibición de exportarlo, bien a otras provincias, bien al extranjero. Como consecuencia de esto, quedan obreros parados, obreros que no perciben jornal y que se mueren de hambre, aunque la tasa sea efectiva, pues si no tienen dinero, mal pueden comprar los géneros y artículos de primera necesidad, aunque por efecto de la tasa se puedan adquirir baratos. Además la tasa de cualquier artículo es atentatoria al libre derecho de contratación, y su efecto es perjudicial y dado a trastornos. Así está el azúcar. Pidieron los azucareros la reposición de los derechos de Aduanas a los que se importaban del extranjero, y se gravaron con 32 pesetas los 100 kilos. Automáticamente, el consumidor pagó el azúcar, por lo menos, 32 céntimos por kilo más caro.

#### Las tasas

A pesar del aumento producido en el precio del azúcar, los fabricantes de este artículo pidieron y consiguen con la prohibición de importarlo del extranjero, y ya una vez conseguida esta desmesurada protección gubernamental, procedieron a aumentar paulatinamente el precio del azúcar, hasta llegar a 210 pesetas el kilo. Una vez a este precio el azúcar, proceden las autoridades a la tasa, o sea a rebajar el precio, y como es natural, los azucareros se resisten; y si continúa la tasa, llegarán en su resistencia hasta a no fabricar y dejar pudrir la remolacha, con el santo fin de que todos los interesados, agricultores y obreros fabriles, hagan presión sobre el Gobierno para que no se haga efectiva la tasa, pues no pueden trabajar. Todos esos intereses, bastados lo más, ocasionan nerviosidades y perjuicios que requieren una atención y estudio que es lástima perder en un asunto tan fácil de resolver, pudiendo ampliarse en otros menesteres de la gobernación del Estado. Si se conceptúa que el precio de 125 o 140 por ejemplo, es un precio remunerador para la industria azucarera (capital desembolsado, no capital nominal que figura), dese una real disposición en la que se estatuya que, siempre que el azúcar se venda en cualquier mercado español a precio superior al fijado, queda autorizada la importación automáticamente durante un mes. Tanitas veces rebase el precio fijado, tantas veces se autorizaría la importación. Ese sería, en mi concepto, el mejor y único regulador del mercado de azúcar, y el mismo sistema podía aplicarse al trigo, ganado y otros artículos.

#### Los precios

perseverante, no de un día, sino sistemática. Nadie, ni el más rico, se avergüenza de ejercitarla, porque más que de un problema económico, se trata de un acto de ciudadanía. Las clases más cultas y más pudientes deben ser quienes den el ejemplo. Convencido de que no serán desdichadas estas exhortaciones, y en cumplimiento de lo dispuesto por el excelentísimo señor Gobernador civil y haciendo uso de las facultades que me competen, hago saber: 1.º Se mantienen, hasta nuevo acuerdo, las tasas ordenadas hasta ahora. 2.º En todo establecimiento, puesto o lugar donde se expendan artículos o géneros sujetos a la tasa, se expondrán en sitio visible carteles en que, en letras y cifras grandes, figuren los precios por unidad de aquellos géneros y artículos. 3.º En todos los establecimientos donde se expendan artículos de comer, beber y arder, no sujetos a tasa, se fijará una lista con el precio de cada uno, en forma que pueda leerse desde el exterior del establecimiento, para que el comprador no necesite preguntar los precios. 4.º En los establecimientos a que se refieren las disposiciones segunda y tercera de este bando, se tendrá a la vista del público una balanza, báscula o romana, según proceda, con sus pesas, y un sistema de medidas, que los compradores podrán exigir sean utilizadas para pesar y medir en su presencia los géneros que adquieran. 5.º Sobre la venta de frutas, legumbres, cereales, verduras, aceites, etcétera, en los Mercados públicos, se dictarán oportunamente las medidas que el excelentísimo Ayuntamiento acuerde; pero los puestos de dichos Mercados darán cumplimiento, en cuanto les alcance, a la disposición segunda. 6.º Los contraventores o infractores de lo que se ordena en este bando serán castigados con multas de 5 a 50 pesetas la primera vez, por cada infracción, y en caso de reincidencia, se aumentará la penalidad hasta llegar a la clausura temporal o definitiva del establecimiento, o la retirada de las licencias, sin perjuicio de exigir la responsabilidad criminal a quiéniere lugar. Se darán a conocer al público los establecimientos multados, y en caso de reincidencia, se pondrán carteles avisadores a la puerta del infractor. 7.º El presente bando entrará en vigor el día 26 del corriente mes.

Valencia 24 de octubre de 1923.—El Alcalde, Juan Avilés Arnau.—El secretario, Tomás Jiménez Valdivieso.

ELISEO CERDA

## Viejos reflejos, nuevas proyecciones

### El sentido eterno de la obra cumbre

El "Tratado de la Naturaleza humana", de Hume, ha sido admirablemente publicado en una colección popular. Hume, que resumió en su obra todo el espíritu filosófico inglés, tiene una filiación muy definida; todos los problemas capitales que planteó han sido hoy superados: Recordemos la asociación de las ideas. Y sin embargo, su lectura será eternamente sugestiva. Es que muchas veces el valor de una afirmación no está tanto en lo que define, cuanto en los problemas que plantea. El eterno sentido de muchas frases y conceptos, que para inteligencias miopes es producto de exageradas glosas posteriores, resalta precisamente, no en la verdad categórica que han encarnado, y que más tarde ha sido rechazada o muy corregida, sino en que han significado en la historia de las ideas pósticos a nuevas direcciones, caminos no conocidos antes, y que desde ese momento fueron los encauzadores de las nuevas y atropelladas corrientes del pensar. Tales afirmaciones tienen valor, porque han recogido y planteado un problema antes no tenido en cuenta, porque han abierto la dirección de la mirada espiritual hacia un panorama totalmente desconocido en la sombra del desconocimiento. Hay gentes que ante estos casos se sienten producir en dos formas: unos sienten el amoldamiento de su espíritu ante la solución dada y la dogmatizan y hacen credo de su ideario, sin sentir el deseo de valorarla, de proyectar su alma sobre ella y de sellarla con la comprensión cordal de su espíritu, sin añadir al problema planteado la solución de su tiempo; hacen de esas ideas el cómodo fetiche de su ideario, ante el cual se inclinan, y por el que resuelven todas las cuestiones que se les presentan. Otros efectúan su revisión, pero es una revisión con determinismo en los resultados; con todo el bagaje, más o menos cimentado, de las nuevas verdades, se acercan al viejo vivero, dispuestos a la terrible acusación intrínseca; realizan una interpretación que es literal en la materia, pero falsamente prejuzgada en el espíritu. Ante la luz de sus flamantes concepciones dan el martillazo iconoclasta a la imagen venerada; son lógicos,

más injustos, podrán olvidarse de las soluciones diversas y transitorias que el problema ha tenido en su desenvolvimiento; más nunca podrán olvidar el punto de partida, y por lo tanto, a quien lo inició en su devenir. En todas las disciplinas del pensar humano ha habido una serie de hombres que estando bastante lejos de los resultados modernos, no obstante, son algo como una antorcha que sigue iluminando el largo y peñoso camino del llegar a ser de esa ciencia; son los clásicos de esas disciplinas, de esas ciencias, y realmente su valor es muy grande; por eso son clásicos, ya que la comprensión espiritual de esta palabra se traduce en algo duradero, fijo, capaz de reverdecer en muchas primavera siempre jugosas. ¿Por qué? La humanidad tiene muchos siglos de existencia, y desde que pudo pensar no dejó de hacerlo; los problemas ibanse presentando conjuntos a los hombres primitivos, y poco a poco era necesario desmenuarlos y encauzarlos luego, según la marcha de sus relaciones. Algunos hombres han sabido desentrañar de ese engranamiento las cardinales fundamentales y proyectarlas a través de su espíritu de un modo tan original, tan cierto, tan notable, que han quedado como algo inmovible en la marcha del pensamiento; el modo como ha sido planteada la cuestión, aunque haya llegado a errores reconocidos, queda, no obstante, con tal valor, que es pozo vivo de continuos alumbramientos; podrán ser diversas las soluciones y hasta opuestas, pero el planteamiento dado, el chispazo quedará iluminando siempre el cuadro de los resultados. En esta vitalidad siempre fecunda reside todo su valor; pero este valor no será nunca hallado sin una comprensión pura de lo que ellos significan; sin un trasplante cordial de sus problemas a nuestras soluciones, sin una valorización de ellos por nuestra alma, que los proyecte como algo vivo y flexible, al cual acoo demos nuestra moderna sensibilidad. Porque en medio de todo no son tan grandes las distancias entre el oscuro Heráclito y el elegante filósofo de Pall Mall, el exquisito, el refinado Wilde.

J. MEDINA ECHAVARRIA

## La "Gaceta", en Porto-Pi

Es posible que al lector le suene de un modo no muy natural y corriente el título que antecede. Requiere, en verdad, una explicación. Porto-Pi es—o era,—un ameno, relajado, divino lugar sito en la costa de la isla de oro, que los geógrafos llaman Mallorca. Sobre el azul horizonte de espuma se extendía el azul sin mancha de ese cielo que, con un poco de atrevimiento, pudiéramos llamar Mediterráneo. Y en las orillas se elevaban lindas casas de recreo por donde gente notable de aquel país disfrutaba. Entre los propietarios de esta cuenta don Antonio Maura y Muner, representante del Consejo de Ministros de España, exdiputado a Cortes por Palma, presidente de la Real Academia de la Lengua y otras muchas cosas más... Pero he aquí que un señor March, millonario, albista y mezclado en danzas y contradanzas turbias de que estas columnas, adquirió en aquel terreno para instalar fábricas de productos derivados de aceites minerales. El proyecto se llevó adelante. Y en aquellos lugares tan bellos y pacíficos, con tanta intensidad apreciaron los monstruos chatos, que eran ejemplo de fealdad y que se parecía por doquier nubarrones de plomo negro. Por eso las quintas que antes eran recreo de los poderosos de Mallorca, se ensombrecieron con las

emanaciones del millonario albista, que, merced a sus danzas y contradanzas, hacía su voluntad. Llegó a conseguir que el puertecito de Porto-Pi fuese habilitado para descargar y cargar las materias de su industria, cosa que antes se hacía por el puerto de Palma, con mayor gasto y retraso para el señor March. Y... aquí entra la "Gaceta de Madrid" con la siguiente real orden, que copiamos íntegramente: "Ilustrísimo señor: Su majestad el Rey (que Dios guarde), de conformidad con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer que, hasta nuevo estudio y resolución, quede en suspenso la real orden del ministerio de Hacienda de 16 del corriente mes ("Gaceta" del día 6), por la cual se habilitaba el punto denominado Porto-Pi (Palma-Baleares), para la importación de aceites minerales, bencina, petróleo y derivados y para la carga y descarga de dichos productos en régimen de cabotaje y exportación. De real orden lo digo a vuestro conocimiento y efectos. Dios guarde a vuestro señoría muchos años. Madrid 29 de septiembre de 1923.—Primo de Rivera. Señor director general de Aduanas." De entre las trascendentales disposiciones que hacen vibrar las páginas—antes tan blanditas,—del diario oficial, nos place destacar ésta, que es un documento para el estudio de la que deseamos pasada política española.

Los vendedores, por su parte, han de tener presente que los deberes de ciudadanía—que se compendian en la moralidad y la observancia de las leyes—les alcanzan a ellos como a los demás; y los productores, los intermediarios y los detallistas son, también consumidores, y participan, por lo tanto, del interés general; y que, ejerciendo, como ejercen, libremente su industria, por su propia voluntad y conveniencia, no habrá disculpa ni excusa para sus extralimitaciones. En último término, piensen los ven-

Expongamos a la meditación de nuestros lectores el Consejo de Administración de esta heroica Compañía de Seguros. Heo aquí: Vocales: Señor marqués de Alhucemas, senador vitalicio y expresidente del Consejo de ministros. Don José Sánchez Guerra, expresidente por Córdoba y expresidente del Consejo de ministros. Señor marqués de Santa María de Silva, senador vitalicio.

Don Eduardo Gullón, senador vitalicio. Don Pablo Martínez Pardo, senador vitalicio. Don Francisco Sotomayor, expresidente por Madrid. Los expresidentes del Consejo de ministros, uno liberal y otro conservador, para que pudieran apagar los incendios en cualquier situación política. Y tres senadores vitalicios y un ex-

### Obras del Salto de Villalba

## CUENCA

Constructores: Aisa Hermanos y Compañía

### Se necesitan braceros

Jornal mínimo, 5 pesetas

R. I. P.  
LA SEÑORA  
**Doña Teresa Prefaci y Bartual**  
ha fallecido en Godella en la madrugada de hoy  
habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.  
Su director espiritual R. P. José Palacios, S. J.; sus hermanos doña Encarnación, doña María del Pilar, don Francisco y doña Mercedes, hermanos brinos, primos y demás parientes al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana 25 del actual, a las once de la misma, en la iglesia parroquial de San Nicolás, a cuyo favor quedarán agradecidos.  
Todas las misas que se celebrarán mañana en dicha parroquia se dirán a ocho días siguientes, a las seis de la tarde, en la capilla de la Comunión de la referida iglesia parroquial de San Nicolás.

asimilados del Ejército, mientras permanezcan en situación de actividad, puedan dedicarse en nuestras plazas de África y territorios limítrofes al comercio ni a la industria ni sus diferentes ramos, ni intervegan profesional o parcialmente en operaciones que con ellos se relacionen, por sí ni por medio de apoderados, ni carácter de sus vez de apoderados o representantes de otro, ni desempeñar cargos en empresas o Sociedades de la explotada industria.

Como ampliación a esta disposición se dispone que se haga extensiva a las clases de segunda categoría, y que los jefes de cuerpo, unidad o dependencia efectúen en todo momento las investigaciones y observaciones oportunas sobre sus subordinados, para que al informar mensualmente al comandante general respectivo que se cumplimentó lo dispuesto en la real orden anterior, de este informe sean responsables en lo sucesivo el subordinado que declara y el jefe que investiga. Es asimismo la voluntad de su majestad que por los comandantes generales se dé cuenta a este ministerio cuando algún general, jefe, oficial o clase de segunda categoría se encuentre comprendido en esta disposición, especificando si el jefe de su cuerpo, unidad o dependencia dió conocimiento de ello.

### Venidictio Comisiones Inspeccionarán todos los ferrocarriles

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden nombrando las Comisiones investigadoras de la situación económica de las Empresas de Ferrocarriles organizadas por virtud del real decreto de 20 de octubre de 1923.

La primera actuará cerca de la Compañía del Norte.

La segunda Comisión actuará respecto de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

La tercera Comisión relaciona sus trabajos con la Compañía de Madrid a Cáceres y a Portugal.

La cuarta Comisión cumplirá lo dispuesto en el citado real decreto con relación a las Compañías de los ferrocarriles de Castilla, ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca; de Salamanca a la frontera portuguesa; Compañía The West Galicia Railway; Sociedad minera siderúrgica de Poferrada y Sociedad de ferrocarriles eléctricos.

La quinta se refiere a las Compañías del Metropolitano Alfonso XIII, ferrocarril eléctrico del Guadarrama, Compañía Madrileña de Urbanización, Sociedad Azucarera de Madrid y Compañía del ferrocarril de Madrid a Aragón.

La sexta Comisión actuará cerca de las Compañías de Madrid a Villa del Prado y a Almorox, Villacabras a Quintanar de la Orden, Argamasilla a Tomelloso, Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya y Valdepeñas a Puertollano.

La séptima Comisión se dedica a las Compañías de los ferrocarriles Andaluces, Caminos de Hierro (Granada, Baza y Guadix) y Compañía de los ferrocarriles del Sur de España.

Octava Comisión: Compañías de los ferrocarriles Suburbanos de Málaga, de Málaga a Algeciras y Cádiz, Compañía Gaditana de Minas-La Caridad de Aznalcollar, Sociedad Minas de Cala.

Novena Comisión.—Compañías del ferrocarril del Condado, Sociedad Minas del Castillo de las Guardas (hoy Minas de Cala), Compañía Anónima de Buitón, Compañía de los ferrocarriles de Zafra a Huelva, Compañía Azufre y Cobre de Tharsis a Huelva y Compañía de Riotinto.

Undécima Comisión.—Compañías de los ferrocarriles de Valencia y Aragón, Sociedad Valenciana de Tranvías, Sociedad del ferrocarril del Grao de Valencia a Turis, Alcoy, Gandia Railway & Urbano Compañía Limited.

Duodécima comisión.—Compañías de los ferrocarriles secundarios y estratégicos de Alicante, Mazarrón al Puerto y Sociedad de Caminos de Hierro de la sierra de Cartagena.

Décimotercera Comisión.—Compañía del ferrocarril de La Carolina y prolongaciones, Sociedad Anónima de Tranvías de Granada, Compañía minera de Sierra Alhamilla, The Almería and Alhambra Railway Compañía Limited y The Great Southern Spain Railway Compañía Limited.

Décimocuarta Comisión.—Compañías de los ferrocarriles de Medina a Zamora y Orense a Vigo, ferrocarril de la montaña a Grandes Puentes, Sociedad del ferrocarril (Vallidra), Sociedad del Tibidabo, Sociedad Anónima de Funiculares y Asensores y Compañía del ferrocarril de Sarriá.

Décimoséptima Comisión.—Compañías de Igualada a Martorell, Olot a Gerona, San Feliu de Guixols a Gerona, Molterusa (Sociedad Azucarera del Segre), Compañía Reusense de Tranvías y Sociedad del ferrocarril y minas de Berga.

Décimoséxtima Comisión.—Compañías generales de asfalto y Portland, Sociedad Anónima del ferrocarril de Cataluña, Ferrocarriles catalanes, Sociedad Anónima Mollet a Caldes de Montbui.

Décimoséptima Comisión.—Compañías de Carriñena a Zaragoza, Onda al Grao de Castellón, Alcantarilla a Lorea y Compañía del ferrocarril de Vileña a Alcoy y Yecla.

Décimooctava Comisión.—Compañías del ferrocarril de Sada a Galur, ferrocarriles de Utrillas, Ferro-

carril de Borja a Cortes y Ferrocarril de Ezcaray.

Décimonovena Comisión.—Compañía del ferrocarril de Luchana a Munguía, de Bilbao a Lezama, Amorebieta a Guernica y Ferrocarriles Vascongados y ferrocarriles de Bilbao a Portugalete.

Vigésima Comisión.—Compañías del ferrocarril de La Robla a Valma, Sociedad de Industrias y Ferrocarriles (León a Matallana), ferrocarril Central de Vizcaya y Sociedad Minera de Valladolid.

Vigésimoprimera Comisión.—Compañías Monte Igueldo, Sociedad Minera Guipuzcoana y Sociedad eléctrica El Irati.

Vigésimosegunda Comisión.—Compañías del ferrocarril del Bidasoa de San Sebastián a la frontera y de San Sebastián a Herpiani.

Vigésimotercera Comisión.—Compañías del ferrocarril Cantábrico, Astillero a Ontaneda y Santander a Bilbao.

Vigésimocuarta Comisión.—Compañías de ferrocarriles económicos de Asturias, Sociedad Vascoasturiana, ferrocarril de Langreo y ferrocarril de Carreño.

Vigésimoquinta Comisión.—Compañías Sociedad del ferrocarril de Mallorca y Sociedad del ferrocarril de Sóller.

Las tres primeras Comisiones centralizarán sus trabajos en Madrid y las restantes en las capitales de provincia donde las Compañías tienen su residencia.

### Lo que debe averiguar el Directorio

Si es cierto, como de público se afirma, que ha desaparecido del ministerio de Gracia y Justicia el fichero de las recomendaciones relativas a la carrera judicial y fiscal.

En caso afirmativo, si esa desaparición impide no solo conocer todos los desajustes que venían cometidos con los funcionarios carentes de influjo, sino la clase de padrinos y madrinas, por los cuales han llegado los favorecidos a ocupar los mejores y más altos puestos, sobre todo en Madrid y sus cercanías.

Si es cierto que los secretarios de Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo están cobrando, además de su sueldo dos mil y pico de pesetas para pago de escribanos, cuando figuran en la nómina de dicho Tribunal, según su guía, tres jefes de negociado y 17 oficiales para hacer tales servicios. (De "Informaciones".)

### Prórroga por seis meses de las Obligaciones del Tesoro

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y en uso de la autorización contenida en el artículo 53 de la ley de 26 de julio de 1922.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las Obligaciones del Tesoro a seis meses fecha, renovables por otros seis, emitidas en 4 de mayo último, con interés a razón de 4 por 100 anual, que vencen el día 4 de noviembre próximo, y que a la fecha de su vencimiento no se han presentado a pagar por las Obligaciones al plazo de un año, a emitir en virtud de lo determinado en el artículo 2.º del presente real decreto, ni a reembolso, se prorrogarán por otros seis meses, o sea al vencimiento de 4 de mayo de 1924, en iguales condiciones que tienen en la actualidad, abonándose el interés a sus vencimientos, mediante cupones que lleven unidos los títulos.

Artículo 2.º La Dirección general del Tesoro público emitirá con fecha 4 de noviembre próximo Obligaciones del Tesoro al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de un año fecha, o sea al vencimiento de 4 de noviembre de 1924, por la diferencia que resulte entre el importe de las Obligaciones a seis meses fecha, que en 4 de noviembre se reubuyen por otros seis meses en iguales condiciones, conforme se expresa en el artículo anterior, y la cantidad de 1.000 millones de pesetas. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 4 de febrero, 4 de mayo, 4 de agosto y 4 de noviembre de 1924, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes del vencimiento de las mismas, se admitirán como efectivo y sin sujeción a prorrateo por su capital e intereses vencidos.

Artículo 3.º Las Obligaciones del Tesoro que se emiten en virtud de lo determinado en el artículo anterior se destinarán, en primer término, a canjear a la par los valores de igual clase que existen en circulación de los emitidos en virtud de real decreto de 15 de abril de 1923, que venen dicho día 4 de noviembre próximo, que no se reubuyen en las condiciones determinadas en el artículo 1.º, y la cantidad que no se aplique al canje se negociará a la par, aplicando su producto, a medida que se vaya realizando, a la sección 3.ª, capítulo 5.º del presupuesto de ingresos para 1923-24. "Recurso del Tesoro", bajo el epígrafe de "Producto de la negociación de Obligaciones del Tesoro a 5 por 100".

Artículo 4.º El capital de las Obligaciones que se presenten a reembolso se abonará con cargo al capítulo 13, artículo único del presupuesto vigente de Obligaciones generales del

Estado. Los gastos que se ocasionen en la confección de las Obligaciones, su canje y negociación se satisfarán por el Tesoro con cargo al capítulo 14, artículo único de la sección 3.ª del mismo presupuesto, a cuyo efecto se considera ampliado el crédito de este último en la cantidad necesaria, aplicado a dicho capítulo y artículo en el corriente año económico el importe de los intereses que a él corresponden, y satisfaciéndose los siguientes con la aplicación que proceda.

Artículo 5.º Por el departamento de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

Dado en Palacio a 22 de octubre de 1923.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Prieto de Rivera y Orbaneja.

24, 5.50.

### El despacho oficial de Marruecos

Zona Oriental: Comunica el jefe del sector de Tizi Azza que en la madrugada de ayer, a las 2.30, se sintió una fuerte explosión, muy cerca del frente Norte de Tizi Azza.

Dada la escasez y efectos de dicha explosión, solamente cayeron algunas piedras.

No se trata de una mina, sino de una simple fogata.

En el correo de Málaga salió reparado el batallón de Almansa, compuesto de un teniente coronel, seis oficiales y 479 de tropa.

Confidencias aseguran que el bombardeo efectuado sobre el zoco El Fez de Uad-Dris causó cinco muertos.

La aviación bombardeó ayer el zoco de Annual con mucha eficacia y el poblado de Beni-Buyarri del Llan, arrojando 34 bombas.

En el correo de Málaga salió reparado el batallón de Almansa, compuesto de un teniente coronel, seis oficiales y 479 de tropa.

Confidencias aseguran que el bombardeo efectuado sobre el zoco El Fez de Uad-Dris causó cinco muertos.

La aviación bombardeó ayer el zoco de Annual con mucha eficacia y el poblado de Beni-Buyarri del Llan, arrojando 34 bombas.

En el correo de Málaga salió reparado el batallón de Almansa, compuesto de un teniente coronel, seis oficiales y 479 de tropa.

Confidencias aseguran que el bombardeo efectuado sobre el zoco El Fez de Uad-Dris causó cinco muertos.

La aviación bombardeó ayer el zoco de Annual con mucha eficacia y el poblado de Beni-Buyarri del Llan, arrojando 34 bombas.

En el correo de Málaga salió reparado el batallón de Almansa, compuesto de un teniente coronel, seis oficiales y 479 de tropa.

Confidencias aseguran que el bombardeo efectuado sobre el zoco El Fez de Uad-Dris causó cinco muertos.

La aviación bombardeó ayer el zoco de Annual con mucha eficacia y el poblado de Beni-Buyarri del Llan, arrojando 34 bombas.

En el correo de Málaga salió reparado el batallón de Almansa, compuesto de un teniente coronel, seis oficiales y 479 de tropa.

Confidencias aseguran que el bombardeo efectuado sobre el zoco El Fez de Uad-Dris causó cinco muertos.

La aviación bombardeó ayer el zoco de Annual con mucha eficacia y el poblado de Beni-Buyarri del Llan, arrojando 34 bombas.

En el correo de Málaga salió reparado el batallón de Almansa, compuesto de un teniente coronel, seis oficiales y 479 de tropa.

Confidencias aseguran que el bombardeo efectuado sobre el zoco El Fez de Uad-Dris causó cinco muertos.

La aviación bombardeó ayer el zoco de Annual con mucha eficacia y el poblado de Beni-Buyarri del Llan, arrojando 34 bombas.

En el correo de Málaga salió reparado el batallón de Almansa, compuesto de un teniente coronel, seis oficiales y 479 de tropa.

Confidencias aseguran que el bombardeo efectuado sobre el zoco El Fez de Uad-Dris causó cinco muertos.

La aviación bombardeó ayer el zoco de Annual con mucha eficacia y el poblado de Beni-Buyarri del Llan, arrojando 34 bombas.

En el correo de Málaga salió reparado el batallón de Almansa, compuesto de un teniente coronel, seis oficiales y 479 de tropa.

Fundar la petición en razones de carácter histórico, geográfico y estadístico, debiendo tener además en cuenta su intensidad productora y comercial.

El presidente prometió atender estas razones en su día.

En su conversación con los representantes asturianos, el presidente anunció el propósito de convocar en breve una Asamblea de Diputaciones en Madrid con carácter contradictorio, a fin de que deliberen lo que ha de ser el futuro régimen regional de España.

La aludida representación asturiana visitará hoy al secretario de Guerra para pedirle que se lleve a la práctica una conclusión del reciente Congreso de Ultramar, que se refiere a que los españoles que residen en América puedan cumplir sus deberes militares sin necesidad de venir a España, hallándose a disposición de la madre patria siempre que ésta necesite su personal concurso.

Los asturianos visitarán hoy a don Alfonso.

### Los mineros de Linares solicitan una inspección

El diputado socialista Llaeza presintió anoche al presidente del Directorio al representante de los Sindicatos mineros de Linares, el cual, en nombre de sus compañeros, solicitó del marqués de Estella que se extendiera a dicha cuenca la visita de inspección realizada en Almadén.

Expuso la triste situación de los mineros parados, porque habiéndose llegado a la explotación de la mina de Arrayanes a una zona improductiva, se han suspendido los trabajos, y pide al Gobierno que siga por su cuenta la explotación de estas capas, pues pronto se llegaría a otras muy productivas y se podrían resarcir de los gastos.

También propuso que por el momento se empleen a los obreros mineros en las escombreras propiedad del Estado.

### Un telegrama del señor Alba

Un periódico dice que don Santiago Alba le ha enviado desde Bruselas un telegrama rogándole haga constar que es su deseo defenderse ante la opinión de su país en cuanto se le permita hacerlo.

### En una Sacramental se cometen desfalcos

Un periódico ha dado cuenta de que ha sido presentada en el Ayuntamiento una importante denuncia, relacionada con el funcionamiento de determinada Sacramental.

Añade dicho periódico que si la denuncia se comprueba, resultará que se ha defraudado al Ayuntamiento gran cantidad de dinero que debía haber ingresado en la Caja municipal y que por haber simulado la edad de las personas que se enterraban ha quedado sin ingresar.

Se dice también que una de las personas complicadas en este asunto ha huido de Madrid.

### Asuntos valencianos

Añoche estuvo en la Presidencia del Directorio, conferenciando con el general Primo de Rivera, el vicepresidente de la Diputación de Valencia.

Hablaron extensamente de asuntos de interés para Valencia, muy especialmente sobre los ferrocarriles Santander-Burgos-Catalayud-Valencia y el directo, así como de las obras del Puerto.

### El Jefe enfermo

Se da como seguro que el estado de salud del Jefe de Marruecos inspira serios temores, temiéndose un fatal desenlace.

A última hora de la madrugada ha circulado el rumor de haber fallecido el Jefe.

### Las Cámaras de Comercio

Entre las comisiones que visitarán al marqués de Estella, figura la del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, que entregó a los periodistas una nota, en la cual dice, entre otras cosas, que ha visitado al marqués de Estella para manifestarle que acaban de celebrar su reunión cuatrimestral, acordando saludarle, entregándole al mismo tiempo una recopilación de las peticiones formuladas por este Consejo en distintas ocasiones, por considerarla eminentemente favorables al desarrollo de las fuerzas económicas del país, y esperan que serán acogidas con el beneplácito del jefe del Gobierno.

Las Cámaras de Comercio han estado siempre al lado del Gobierno constituido y le prestarán toda la asistencia necesaria para vivir en el régimen de respeto y constancia a las leyes, medios para conseguir la prosperidad moral y material a que tiene derecho.

Presidia la comisión don Basilio Paraiso.

### En Palacio

A las diez y media de la mañana se ha celebrado capilla pública en Palacio, cantándose una misa de ofrenda, a la que han asistido la familia real y los personajes palatinos.

Ha oficiado el capellán mayor, y en el Ofertorio la Reina doña Victoria Eugenia ha hecho entrega al Patriarca de las Indias de 37 monedas de oro, una más que años cumplidos.

### Más firmantes

En el álbum colocado en Palacio ha firmado también don Jorge Silveira, marqués de Arriluce de Ibarra y conde de Valdeleano.

### La plaza de la langosta

La real orden sobre extinción de la plaza de la langosta recuerda a los Gobernadores civiles, Consejos de Fomento e ingenieros jefes agrónomos que el plazo para sacar los terrenos invadidos comenzará antes del 1.º de diciembre y terminará en 31 de enero.

### El Directorio

A las once de la mañana se han reunido los generales que forman el Directorio en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

### La festividad de hoy

En el álbum colocado en la mayor...

En el álbum colocado en la mayor...

Entre los firmantes figuraban los señores Amat, Aznar, Luque, Marina, Martínez Audo y embajadores de Inglaterra y Estados Unidos.

Las tropas han vestido de gala y en los edificios públicos y militares ha ondeado el pabellón nacional.

A la hora del relevo de la guardia la Reina se asomó al balcón reayente a la plaza de la Armería, siendo objeto de cariñosas muestras de simpatía por parte del público.

### Profesor del Príncipe de Asturias

Ha sido nombrado profesor del Príncipe de Asturias el académico de la de la Historia don Antonio Bailester, el cual explicará a su altura la Historia constitucional.

### La comisión italiana

En el ministerio de Estado se ha reunido esta mañana la comisión encargada por parte de Italia de negociar un Convenio comercial con España.

### Visita de inspección

El día 2 del próximo mes de noviembre marchará a Bilbao el encargado del despacho del ministerio de Gracia y Justicia, con objeto de realizar una visita de inspección a los establecimientos penales de aquella provincia.

### Las incompatibilidades

La Dirección del Banco de España ha publicado una nota negando que haya dejado de cumplir las disposiciones relativas a las incompatibilidades.

El único consejero exministro que quedaba, que es el señor conde de San Luis, ha presentado la dimisión del cargo.

### a reunión del Directorio

A la una y cuarto terminó la reunión del Directorio en Palacio. Ni el presidente ni los vocales hicieron ninguna manifestación a los periodistas.

### Un precioso ramo

Entre los numerosos ramos con que ha sido obsequiada hoy la Reina doña Victoria, ha llamado poderosamente la atención el del embajador de los Estados Unidos.—Mencheta.

### La "Gaceta,"

Inserta las siguientes disposiciones del diario oficial: Modificando las condiciones para la concesión de la libertad condicional. Idem disposiciones para la campaña de extinción de la langosta.

### La condena condicional

El decreto acerca de la condena condicional establece lo siguiente: Artículo 1.º Será presidente de la comisión asesora un magistrado del Supremo.

Seguirá la comisión organizada en la forma anterior, excepto la secretaria, que la desempeñará el secretario de la sección de Indultos.

Artículo 2.º Para hacer la propuesta de libertad condicional los interesados deberán llevar extinguida las tres cuartas partes de la condena.

Artículo 3.º El tiempo de los indultos no será computado para fijar las tres cuartas partes de la condena.

Artículo 4.º El decreto no tendrá efectos retroactivos y a los penados actuales se les computarán los indultos.

### De Seguridad

El señor Arlegui nos ha manifestado que ha dado las órdenes oportunas para que no se estacionen en la Puerta del Sol y otras calles céntricas grupos de personas que dificulten el tránsito público.

Ha añadido que se propone una combinación de cargos en el cuerpo, y que el señor Caparrós será sustituido por el jefe de la Guardia civil señor Borsó.

### El "Diario de Guerra,"

Publica las siguientes disposiciones: Disponiendo que el teniente coronel de Infantería señor Lagunilla, que se hallaba en situación de reemplazo por enfermedad, sea reintegrado al servicio.

Anunciando la vacante de una plaza de teniente coronel de Artillería en la Fábrica Nacional de Productos Químicos.

Disponiendo el pase a la reserva del teniente coronel de Infantería don Manuel Melgar.

### Más firmantes

En el álbum colocado en Palacio ha firmado también don Jorge Silveira, marqués de Arriluce de Ibarra y conde de Valdeleano.

### La plaza de la langosta

La real orden sobre extinción de la plaza de la langosta recuerda a los Gobernadores civiles, Consejos de Fomento e ingenieros jefes agrónomos que el plazo para sacar los terrenos invadidos comenzará antes del 1.º de diciembre y terminará en 31 de enero.

Además los ingenieros darán cuenta semanal de las hectáreas saneadas.

El jefe del partido alibista de Valladolid, señor Sartaren, ha pedido al presidente del Directorio que se realice una completa depuración de la conducta del señor Alba como ministro.—Mencheta.

### Pidiendo una depuración

El jefe del partido alibista de Valladolid, señor Sartaren, ha pedido al presidente del Directorio que se realice una completa depuración de la conducta del señor Alba como ministro.—Mencheta.

### De interés para Valencia

Anoche llegaron el presidente y secretario de la Cámara de Comercio de Valencia, para asistir a la reunión del Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

Los comisionados, aprovechando el viaje, celebraron una entrevista con el presidente del Directorio, para hablarle de tres asuntos que interesan a Valencia, a saber: Necesidad de que en los Tratados de comercio sea oída la Cámara de Comercio de Valencia, por ser la exportación fuente de su principal riqueza.

Que cuando se habla de redactar Tratados de comercio, se oigan a todas las Cámaras de Comercio.

También hablaron del ferrocarril directo a Valencia.

El presidente del Directorio preguntó si este ferrocarril era uno cuyo construcción proyectaba una casa inglesa.

El presidente de la Cámara de Comercio dijo que no, manifestando que había una junta formada por los Ayuntamientos y Diputaciones de Madrid y Valencia.

Le hablaron también del puerto de Valencia, y hoy han conferenciado con el señor Goicoechea, quien les manifestó que hacia cinco o seis días había salido el expediente para el ministerio.

El jefe de la sección de Puertos, señor Membrillo, les recibió afablemente, diciéndoles que ya no queda más trámite que ser elevado al Directorio.

Los comisionados salieron esta noche para Valencia muy satisfechos del resultado de su viaje.

### La firma

La firma facilitada hoy ha sido: Presidencia: Resolviendo un conflicto entre los departamentos de Guerra y Fomento acerca de la delimitación de terrenos en la playa antigua de Barcelona.

Hacienda: Declarando lugar al recurso de queja entablado por el Apostadero del Ferrol contra la Delegación de Hacienda de Coruña.

Señalando la fecha del 12 de octubre de 1926 para la inauguración de la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona.

Estado: Nombrando al diplomático don Manuel Aguirre y al marqués de Torrehermosa para representar a España en la Conferencia sobre Tánquer, que se celebrará en París.

Guerra: Concediendo la cruz del Mérito Militar al general de brigada honorario don Cristóbal Morales.

Nombrado para el mando de la segunda brigada de la octava división al general don Dalmiro Ramírez.

Jefe de la primera brigada de la 14.ª división al general don Francisco Leizaola.

Destinando a los coroneles de Caraballea don Leopoldo Velay, al tercer regimiento de reserva; don Simón Loré al cuarto.

Coronel de Infantería don Manuel Dávila al regimiento de San Marcial.

Otros nombramientos que no afectan a esta región.

Fomento: Nombrando ingeniero jefe de primera a don Alfredo Kroydelán; de segunda a don Luis Arroyo, don José Díez y don Marcelo Aranzaz.—Mencheta.

### BARCELONA Gestiones por la agricultura

BARCELONA.—Para la corte que ha marchado el presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, don Carlos Fortuny, al objeto de realizar varias gestiones de interés agrícola, y especialmente para hacer entrega al marqués de Estella de un documento en el que se concretan las principales aspiraciones agrarias en los actuales momentos, solicitando del Directorio militar les dé realidad en mediata a unas y a las demás a medida que las circunstancias lo consientan.

Despidieron al señor Fortuny distinguidas personalidades, haciendo votos por el éxito de su importante misión.

### La hora del cierre

Se ha ordenado por el Gobernador civil el cierre de las tabernas a las doce, cafés y bars a las dos de la madrugada, y teatros y demás espectáculos públicos a la una.

Las chocolaterías podrán estar abiert

zación y fábricas de vinos espumosos y de cervezas.

Las ciudades principales de esta región son Duisburg, Elberfeld, Düsseldorf, Colonia, Bonn, Aquisgrán, Coblenza y Tréveris.

**Reunión del Gabinete británico**

LONDRES.—Por primera vez, después de mucho tiempo, se ha reunido el Gabinete británico por comenciar la presidencia de Stanley Baldwin.

La reunión ha sido provocada, según se ha sabido por las noticias de la proclamación de la República remana.

**Los obreros al lado de los separatistas**

PARIS.—Uno de los miembros del partido republicano de Dusseldorf ha declarado que las adhesiones de los obreros y funcionarios han sido mucho más numerosas de lo que se esperaba.

**No hay periódicos**

PARIS.—Comunican de Aquisgrán al "Journal", que el miembro del Gobierno provisional de la República remana, señor Deckers, ha anunciado que la publicación de los periódicos quedaba interrumpida hasta que la previa censura estuviese organizada.

Ha añadido que era muy probable que quedara proclamado el estado de sitio.

**El cooperativismo y el "fascio"**

ROMA.—Según un comunicado del Comité directivo de las cooperativas fascistas, dicha organización está adquiriendo gran incremento.

En la actualidad cuenta con adheridos 1.700.000, de los cuales más de 60.000 en Génova, 70.000 en Milán y 50.000 en Florencia y Turín.

**Lucharán por la unidad del Reich**

DARMSTADT.—En vista de las últimas informaciones recibidas sobre los acontecimientos interiores, el Gobierno de Hesse ha decidido ponerse inmediatamente al habla con los Estados de Wurtemberg y Baden.

Hoy se ha celebrado una conferencia en Stuttgart.

El Gobierno de Hesse ha declarado que permanecerá fiel a la unidad del Reich y que empleará todas sus fuerzas para que se mantenga esa unidad.

El Gobierno de Brunswick y la ciudad libre de Hamburgo, han publicado una declaración análoga.

**Casa de la Ciudad**

**La recaudación de hoy**

Por arbitrio de carnes: Matadero general, 4.527,86 pesetas; matadero del Grao, 563,99; matadero del Caballero, 107,19; estaciones sanitarias, 808,44; por análisis y examen de sus tentencias, 547,99; por circulación rodada, 1.025; por arbitrios extraordinarios, 1.334,50; por bebidas, 3.897,30. Total, 12.986,27 pesetas.

**La cuestión del pan y de la electricidad**

El Alcalde, como resultado de la reunión celebrada con los tahoneros, ha acordado prohibir la reventa del pan, imponiendo la obligación de los horneros de venderlo a peso y a precio de tasa.

En su consecuencia, desaparecerán los puestos del mercado, cesando la venta de pan en los comercios de ultramarinos y los ruterios que lo repartían por las casas.

El señor Avilés ha manifestado que ha realizado también gestiones para conseguir el abaratamiento del fluido eléctrico.

Al efecto ha conferenciado con los presidentes de las empresas que suministran el fluido al vecindario, y como éstas han de consultar a los Consejos de Administración, les ha dado un plazo de 15 días para que contesten, habiéndose dispuesto a tomar medidas energéticas, a fin de conseguir se reduzca el precio a igual que en otras capitales.

**La sesión de hoy**

A las cinco menos diez ocupa la presidencia el Alcalde señor Avilés, y se abre la sesión con la lectura de la acta anterior. Esta es kilométrica, y el señor Monasterio inventa más de media hora en recitarla, con voz clara y sin tropiezos.

Una vez aprobada, entramos en el primer dictamen del orden del día, proponiendo se acceda al traslado del depósito de vinos concedido a don José Redó.

Como son las seis de la tarde, nos retiramos del local, dejando ya resaca de lo ocurrido para mañana.

**MILITARES**

Mañana a las 8 1/2 llegarán, procedentes de Melilla, fuerzas del regimiento de Vergara, de guarnición en Barcelona, que son repatriadas.

Dichas fuerzas marcharán a las 25 a Barcelona, después de comer un rancho en el cuartel de San Juan de la Ribera.

A la estación acudirán el Capitán general, generales con mando y comisiones de jefes y oficiales.

A esperaras acudiría la música del regimiento de Guadalupe, y a despedirlos, la del de Mallorca.

**Diputación provincial**

**El ferrocarril Santander Burgos-Calatayud**

El presidente de la Diputación, don Pedro Juan Serrano, saldrá mañana en el rápido de Madrid con objeto de asistir a la Asamblea de los presidentes de las Corporaciones provinciales interesadas en el ferrocarril Santander-Burgos-Calatayud.

En la corte se le oír al señor Serrano el presidente de la Cámara de Comercio don Vicente Mañiques, quien se encuentra ya en Madrid.

Como el Arzobispo doctor Melo Alcaide es hijo de Burgos, y además tiene ascendido cónyuge a Valencia, ha escrito al presidente de la Diputación exponiéndole que sentía mucho el no haber podido asistir a la reunión que celebraron ayer las fuerzas vivas para tratar del expresado ferrocarril, pero que si le fuese posible el ir a Madrid a la mencionada Asamblea, o sea antes del 28 del actual, asistiría gustosísimo a ella; caso contrario, delegaba en el señor Serrano su representación, como así también todas las entidades que acudirán a la reunión celebrada ayer mañana en el despacho del presidente de la Corporación provincial.

**La Feria-Muestra de Valencia**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 76 de los Estatutos de esta institución, se convoca a junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Embajador Vich, número 7, principal, el día 31 de octubre, a las 18 horas, por primera convocatoria, y para el día 12 de noviembre, a la misma hora, por segunda convocatoria, celebrándose en esta fecha, sea cual fuere el número de concurrentes.

El balance del ejercicio económico, que alcanza hasta fin de mes, con sus comprobantes, Memoria y el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio, quedan de manifiesto a disposición de todos los señores accionistas en las oficinas de la institución.—Por el Consejo de Administración: El presidente, *Vicente Lussala*.

**Fiesta caritativa**

La Asociación de la Prensa Valenciana, deseosa de contribuir a la humanitaria obra iniciada por el Gobernador civil don Balbino Gil Dolz del "Castellar", está organizando una fiesta aristocrática a beneficio de los pobres, cuyo producto íntegro se entregará a dicha autoridad para enriquecer los fondos que se recaudan con el fin de extinguir la mendicidad callejera.

El festival, como todos los de la Asociación de la Prensa, será grandioso, y ofrecerá la nota simpática de la caridad protegida por la aristocracia valenciana, cuyo altruismo y nobles sentimientos ha puesto de manifiesto en cuantas ocasiones se le ha presentado para socorrer al desvalido.

El espectáculo es amable y de gran delicadeza, por estar dedicado exclusivamente a la mujer.

Será a base de un te distinguido, en un local ya conocido por nuestras bellas paisanas y linajudas damas, y habrá concierto selecto por una banda de música, sexteto para baile, exhibición artística de los más fantásticos trajes femeniles por maniqués vivientes, tres regalos que agradecerán mucho las señoritas, un canto poético dedicado a la mujer por la más notable oradora valenciana y sesión cómica por un distinguido actor retirado hace tiempo de la escena y que fué el ídolo de la gente del teatro Eslava.

Terminará tan grato festival con algo que agradecerá mucho el elemento joven.

**NECROLOGÍA**

El doctor don José María Gómez Cabedo falleció ayer mañana, su cuido a su estimable familia en la mayor amargura.

Médico activo y práctico, logró una buena clientela, ganándose numerosas simpatías.

Figuró en política, siendo elegido concejal del Ayuntamiento, cuyo cargo desempeñó cuatro años, pero pronto abandonó sus ideales para consagrarse por entero al ejercicio de su carrera.

Esta mañana se ha procedido a la conducción del cadáver al Cementerio general, constituyendo el triste acto manifestación sentida de duelo.

En la comitiva fúnebre figuraban asistidos de las Hermanitas de los Pobres y de San Vicente Ferrer, y como hemos dicho, numeroso acompañamiento, que ha sido presidido por el primo hermano del finado el doctor Ramón Gómez Ferrer, hermano político don José Semper e hijos políticos don Manuel Civera, don Matías Aznar y don Federico Bent.

A sus afligidos esposa, hijos y de más familia, y en particular a su primo el doctor Gómez Ferrer, enviamos nuestro sincero pésame, elevando una oración por el alma del doctor Gómez Cabedo, que en paz descanse.

La señora doña Teresa Prefaci Bartual ha fallecido esta madrugada en Godella.

Su muerte producirá hondo sentimiento en extenso círculo de relaciones, pues la finada estuvo dotada de grandes y acrisoladas virtudes, que la hicieron ser sumamente apreciada y querida por los suyos y extenso círculo de relaciones.

A su familia desconsolada y a los que lamentan la pérdida de tan bonísima señora acompañamos en el dolor que hoy les agobia.

**NOTICIAS**

Acercos del ruego que formulamos ayer al Gobernador civil, hemos tenido hoy ocasión de comprobar personalmente que el asunto de las reclamaciones contra la constitución de Ayuntamientos se lleva con una escrupulosidad, un orden y un método tan admirables, que honra a nuestra dignísima, por todos conceptos, primera autoridad civil de la provincia, don Balbino Gil Dolz del Castellar.

Hasta ahora van presentadas más de cuatrocientas reclamaciones por el concepto indicado, cuyos expedientes se tramitan sin más dilaciones que las indispensables para aportar los documentos probatorios necesarios. Del despacho de estos expedientes y de su informe, hallábase encargados cuatro celosísimos funcionarios que, sin descanso ni tregua, procuran reunir los antecedentes necesarios para formar juicio y procurar que las resoluciones que se adopten se ajusten en un todo a las disposiciones legales.

Estos informes los estudia detenidamente el señor Gil Dolz, para que su resolución no deje resquicio a la más ligera duda.

En el caso concreto a que ayer hacíamos referencia, nos consta que la resolución, que no se hará esperar, hallase pendiente de la llegada de un documento que ha sido pedido con urgencia, por considerarse esencial.

Nos complace sobremanera poder comunicar a los lectores estas noticias, rigurosamente exactas, que honrando a la primera autoridad civil, constituyen segura garantía de que los fallos se ajustan a los dictados de la ley y de la justicia.

Hoy, como ayer y como los días anteriores, sigue soplando el viento terrenal y caliginoso, llegando a temperatura a los 30° al sol y 27° a la sombra.

La presión barométrica oscila entre los 756 y 759 milímetros, y la humedad relativa ha descendido a los 59%, estando el cielo despejado.

Bajo la presidencia de don Juan Bautista Valdecabres celebró sesión la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, ocupándose de diversos asuntos de interés para los propietarios, mociones presentadas por éstos en la información abierta entre los mismos, y que termina el 30 del corriente; gestiones de la Cámara sobre el decreto de alquileres, y designación del señor Puchades para que se ocupe de todo cuanto se refiera al Congreso de la Propiedad Urbana que ha de celebrarse en París.

También se ocupó la Cámara del informe pedido por el departamento ministerial de Trabajo acerca de la oficialidad de la Liga de Inquilinos; y de la aclaración del aumento del 20 por 100 de la contribución urbana de los poblados anexionados a Valencia; y carpetas de recibos de la contribución, etc., etc.

Declaróse vacante un cargo de vocal en la categoría octava, por defunción de don Cándido Tadeo Sebastián, y se hizo constar en el acta el sentimiento de la Cámara por este fallecimiento y el de la señora de don Bernardo Prieto, y después de algunos acuerdos de mejor importancia se levantó la sesión.

En la última sesión celebrada por la Cámara de Comercio, el presidente señor Mañiques dedicó un cariñoso recuerdo a la memoria del presidente de la Asociación de la Prensa, don José Epila, fallecido recientemente, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, cumplimiento de acuerdos, etc., se entró en el orden del día, resolviéndose:

Que la Asociación Naviera nombre una comisión, que, con otra de la Cámara, se ocupe del asunto del guardanaaje de mercancías en el puerto; volver a comisión el dictamen referente al proyecto de tarifas remitido por el Colegio de Agentes y Comisionistas de Aduanas; pasar a la comisión de Enseñanza los programas de las clases de los señores Jorge y Cobos, profesores de Expansión comercial, y quedar enterada de la convocatoria del Consejo Superior de Cámaras de Comercio para la junta que en breve ha de celebrarse en Madrid.

Contestando a una pregunta del señor Cuber, el presidente propuso y se acordó que los interesados a que nes afecta el recargo del 3 por 100 que cobran las Compañías Navieras sobre el valor del flete, se pongan al habla con la Cámara.

Se habló de la tasa de los artículos, de las confabulaciones y adulteramientos, escasez de azúcar, etc., y el presidente manifestó que la Cámara de Madrid se había dirigido ya al Directorio, llamando su atención sobre estos puntos.

Catarros crónicos y tos rebelde. CINAMOL SELMA. El mejor remedio, por ser balsámico y expectorante, de efectos rápidos. Botica de Santa Catalina, viuda de Costas.

D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán mañana jueves 25 en la iglesia Colegiata de San Bartolomé, en la iglesia de los Padres Franciscanos (San Lorenzo), la de diez con ejercicio de Almas, en la capilla de los Padres Carmelitas, en el Colegio del Sagrado Corazón de las Hermanas Carmelitas (calle de Santa Ana) y en la ermita de la Virgen de los Desamparados, de Alboraya, partida del Machistre, serán en sufragio del alma de

**LA SEÑORITA**

**Doña María de la Concepción Ros Pallarés**

QUE FALLECIÓ EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 1921

A LOS 18 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus padres y hermano agradecerán a los parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

XXX ANIVERSARIO DE

**EL EXCMO. SEÑOR**

**Don José María de Arróspide y Marimón**

Conde de Plasencia, Duque de Castro-Enríquez, Marqués de Serdañola, etc.

que falleció en Barcelona el 25 de octubre de 1893

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán mañana jueves 25 del actual en la Metropolitana Basílica, parroquia castrense de Santo Domingo, iglesias de Santa Catalina y Temple (P. REDENTORISTAS), conventos de Padres Carmelitas, MM. Reparadoras, San Cristóbal y Santísima Trinidad y Asilo de las Hermanitas de los Pobres, de esta capital; capilla del Castillo de SERDAÑOLA y funeral en la iglesia del mismo pueblo, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hijos, nietos y demás familia suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

El cumpleaños de su majestad la Reina doña Victoria Eugenia se ha solemniizado en Valencia, vistiendo las tropas de gala, ondeando el pabellón nacional en los edificios públicos y consulados y disfrutando de valedad los empleados de las oficinas del Estado y Ayuntamiento.

Mañana, a las seis de la tarde, celebrará junta general extraordinaria la Sociedad de Arte en piedra artificial y cemento armado, para tratar del acta anterior, solución de la huelga parcial planteada en varios talleres y otros asuntos de interés.

Miles de niños deben su vida a la PANACEA CORELL. Coha-be diarreas y facilita defecación y babaes.

Esta noche, a las 12,45, se reunirán en junta general los camareros, cocineros, reposteros y similares de Valencia, agrupados en la Sociedad La Regional Levantina.

Laboratorio sistema Kodak MANE RO. Plaza Porchets, 14.

La Real Sociedad Española de H'storia Natural celebrará sesión mañana, a las tres y media, en el Instituto General y Técnico, local del Laboratorio de Hidrobiología.

En el "Diario Oficial del Ministerio de Marina" se publica una disposición por la que se invita a todos los individuos que hayan asistido a los combates navales de Cuba y Filipinas y desear ir a presenciar la inauguración de la estatua que se ha erigido a memoria de aquellos en Cartagena, lo manifiesten a la comandancia de Marina, donde se les facilitarán detalles y el pasaporte gratuito.

**SUCESOS**

**Ince dno en Orriols**

Próximamente a las tres y media de esta madrugada se ha declarado un incendio en el molino que don Vicente Pallarés tiene en el poblado de los Orriols, cerca de San Miguel de los Reyes.

El suceso se inició en el pajar, donde había depositada gran cantidad de yerba seca y corteza de pino destinada al adobo de pieles.

Los vecinos de aquella barriada acudieron en los primeros momentos, y dirigidos por el dependiente de la casa Vicente Taronech, que fué el primero en descubrir el fuego, se dedicaron con gran voluntad a la extinción del voraz elemento, que por el exceso de combustible allí almacenado se había propagado a todo el edificio.

Momentos después acudió la brigada de Bomberos, al mando del comandante señor Ferrer.

El edificio está asegurado, y en la actualidad lo tenía arrendado don Ramón Alonso Montgud.

El incendio ha quedado localizado a las tres horas de iniciarse, habiéndose quedado un pequeño retén del cuerpo de Bomberos refrescando los escombros.

**ESLAVA**

"La copa del olvido"

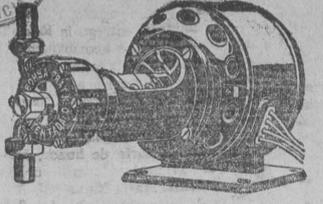
Precedida de un gran triunfo en la Comedia, de Madrid, anoche se estrenó en este teatro el episodio cómico en tres actos, de Paradas y Jiménez, "La copa del olvido".

Episodio lo llaman sus autores, y tal vez tengal razón; ahora, que a juzgar por el éxito de anoche, no cree mos que llegue a ser un episodio nacional. O el público de Madrid tiene un gusto muy distinto al del nuestro, o lo de menos en algunos teatros de la corte es la obra, o no nos explicamos estas discrepancias tan notables.

Un "matrimonio" que a los cinco años de convivencia no ha dado aún estado legal a su situación, tiene un puesto de frutas en el soltar. El es muy dado a ir y venir en lo de las huelgas y cuestiones sociales, y ella es muy guapa. Un patrono, precisamente por el cual no se firmen las bases de una huelga, de la que es el alma el "marido", sitia a Esperanza—que tal es el nombre de la guapa moza—con halagos y promesas de una vida de lujo y comodidades. Por fin la paloma vuela y cae en las garras del gavilán... El hombre burlado trabaja en el taller del burlador, a quien remuerde la conciencia y piensa al burlado todas las impertinencias. Este se finge borracho para olvidarse... pero en realidad no hace más que indagar lo que ocurre, presintiendo la verdad. El burlador finge un viaje de unos días, que está pasando con Esperanza en un hotelito de las afueras de Madrid. Descubierta toda por el burlado, se presenta en el budo con la esposa del gavilán, y entre escenas de frágica comicidad, que son lo más sobresaliente de la obra, todo acaba volviendo las aguas a sus cauces y sin rebasar los límites de un incidente familiar.

El asunto no tiene novedad alguna. Hay escenas que pesan mucho. El tercer acto, que es el que más llega al público, no es más que un *colofón* de los de teatro al aire libre, por lo que, sin duda, al público no le pareció lo suficiente para convencerse.

La división de opiniones no pudo



**Bomba Prat**

Ideal para usos domésticos. La comodidad del hogar. Propia para agricultores. Pídase en todas partes.

**TEATRO APOLO**

Hoy miércoles — A las seis tarde y diez noche — Varietés

**LUZ-TON, acróbatas :: ANTOÑITA DIANA, danzarina**

**Marujilla, bailarina**

**Blanquita Suárez, canzonetista**

**RAMPER**

BAILES DE SALON Y ESCARCIADOS POR

**MARUJILLA Y RAMPER**

ULTIMA NOVEDAD

ser más patente en favor de los que votaban en contra. Hubieron aplausos a la interpretación, pero al final de la obra el telón no pudo remontar se de nuevo.

Los artistas hicieron todo lo posible por evitar el naufragio, pero no bastaron las bombas de achique. En muchos momentos se adquirió una flo tación casi perfecta, pero por fin se perdió el casco.

Muy bien Teresita Fávvaro. María Mayor y Mercedes Moína. Ferrián do Aguirre, que en la "nave" actual de "capitán", grande y abnegado, pero no hubo manera de atepoerarse a los elementos. Cooperaron a un buen conjunto los señores Barquells, Botell, Gimier, Beringoia, etc.

Muy propios y vistosos los tres decorados nuevos de Arnan. La entrada, un flebo.

Y a esperar al otro, en el que deseamos mayor fortuna para los autores.

**Noticias de teatros**

**PRINCIPAL**

Para poder complacer a la empresa madrileña, que le encarece vivamente adelante tres fechas su debut en la corte, se ve precisada la compañía Rambal, que tan formidable éxito económico y artístico acaba de obtener en el teatro Principal, a dar por terminada su actuación mañana jueves, a fin de poder presentarse el sábado en Madrid con la 70 representación de "Los cuatro jinetes del Apocalipsis".

Hoy miércoles se representará la obra de extraordinario espectáculo, llena de emociones y sorpresas "París-Lyon-Mediterráneo" (reformada).

Mañana jueves, a petición de numeroso público que se ha quedado sin ver "Los cuatro jinetes del Apocalipsis", se pondrán en escena tarde y noche, beneficio del gran actor valenciano Enrique Rambal y despedida de la compañía.

**Teatro Principal**

Compañía RAMBAL

Hoy miércoles A las diez noche

**París - Lyon - Mediterráneo**

REFORMADO

Mañana, tarde y noche, beneficio de RAMBAL y despedida de la compañía.

Los cuatro jinetes del Apocalipsis

**Cine Moderno**

Salón de moda

HOY el mayor de los éxitos, HOY

A petición del público

Quinto y sexto capítulos de la extraordinaria película

**Veinte años después**

Continuación de la novela

**LOS TRES MOSQUETEROS**

Completará la sesión la cómica en dos partes,

**RIVALIDAD**

Precios de costumbre.

Mañana: Ultimos capítulos de

**VEINTE AÑOS DESPUÉS**

PRINCIPAL.—Compañía Rambal.—A las 10 París-Lyon-Mediterráneo.

APOLO.—A las 6 y a las 10: Luz-Ton (acróbatas), Antonia Diana (danzarina), Marujilla (bailarina), Blanquita Suárez (canzonetista) y Ramper.

RUZAF.—A las 9 1/2: La Viejecita y Marina.

ESLAVA.—Compañía de comedia.—A las 9 1/2: La copa del olvido.

OLYMPIA.—A las 4 30 y 9 noche.

LIRICO.—Sesión continua de cine desde las 4 30 tarde a 12 30 noche.

MODERNO.—Sesión de cine de 4 30 a 12 30. Quinto y sexto capítulos de "Veinte años después" y "Rivalidad".

BA-TA-CLAN.—A las 3 30 tarde y 9 30 noche: Sesiones de varietés.

CINEMA GINER.—Sesión continua de cine de 4 30 tarde a 12 30 noche.

Para mañana

ESLAVA.—Compañía de comedia.—A las 6: El ardid.—A las 9 1/2: La copa del olvido.

**Papel «Abadie»**

EL MEJOR DEL MUNDO PARA FUMAR

15 céntimos librito

**Champagne**

**«Bénézet»**

**OLYMPIA**

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Sesiones a las 4 30 y 9 noche

Programa para hoy miércoles

**Esclavo de los celos**

Comedia dramática en cuatro partes.

Éxito creciente de los episodios cuarto y quinto, titulados EL DOLOR DE UNA MADRE y LA BODA DE ELADIA de la interesantísima serie

**El hijo del pirata**

Éxito de la película en cinco partes titulada

**El crimen de Claudio**

Inspirada en la novela de Federico Beutler, publicada en la revista ilustrada «Blanco y Negro».

La graciosa cómica

**UN HIJO MODELO**

Mañana jueves estreno de los episodios sexto y séptimo titulados LA MISION DE UN HIJO y EL JUSTICIERO, cuyo interés supera a los ya proyectados.

**BA-TA-CLAN**

Empresaria Ripoll

GRANDIOSAS REFORMAS

A las 3 30 tarde y 9 30 noche:

ÉXITO GRANDIOSO DEL

NOTABLE ELENCO ARTISTICO

Éxito inmenso de la gran atracción rusa.

**9 bellísimas señoritas, 9**

**Ballet Sascha Morgowa**

Viernes, grandioso estreno:

**Históricos y cantos del Rhin**

(en diez cuadros)

Éxito ruidoso de la notable estrella coreográfica

**MARIBEL**

**LIRICO**

Sesión continua desde las cuatro y media de la tarde

**Siempre mal**

graciosísima película en dos partes, por el famoso

**LUCAS**

Éxito inmenso

**LA BOHEME**

= POR =

**María JACOBINI**

Admirable adaptación de la interesantísima novela HENRY MURGER.

La célebre actriz italiana obtiene su mayor triunfo con la magistral interpretación de MIMI.

Ilustraciones musicales de la famosa obra de Puccini.

ESTRENO de

**Aventuras de Baby**

Chispeante película en dos partes.

En la semana próxima la grandiosa serie

**Los misterios de París**

Juegos Florales en Gandía

Los Juegos Florales constituyeron un nuevo éxito para la agrupación literaria "La Conca de Zafra"...

En la sesión, y su delegado, el concejal señor Beltrán, entregó la Rosa al señor Domingo...

de las nacionalidades, la descentralización administrativa y la transformación profunda de la vida política...

ADORACION NOCTURNA.— Santísima Cruz. CORTE DE MARIA.—El Purísimo Corazón de María...

En la iglesia del Rosario, del Campanelar, a las cinco y media de la tarde con exposición y sermón a cargo de don José Sanfeliu...

El homenaje que en las escuelas Ave-Marianas, de Benimamet, se rindió el domingo a la memoria del gran pedagogo don Andrés Manjón...

Farmacias de guardia. Farmacias de guardia para el día 24 de octubre de 1923, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día...

UNGUENTO UNIVERSAL. LOS GRANOS PANADIZOS. PANALES-TUMORES. GOLONDRINOS-FISTULAS. LLAGAS-ULCERAS-CARIES. DE LOS HUESOS-ABCESOS-ESCROFULOSOS ETC. ETC.

¡¡¡BASTANTE HA SUFRIDO USTED YA!!! Siendo tan molestos los granos, tumores, panadizos y otros abcesos flegmonosos (aunque sean de índole maligna) podrá curarlos usando únicamente el más prodigioso remedio: "UNGUENTO UNIVERSAL"...

Se alquilan grandes locales propios para almacenes o industrias, a la entrada del canal de Burjassot, con habitación para el encargado...

Muebles económicos. Despachos completos por 650 pesetas, compuestos de un escritorio, sillón giratorio, un archivero, un escritorio para máquina y una silla...

Úlceras varicosas. Antiguas de 3 años. Curadas en un mes. Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas...

Subasta. Procede de la testamentaria del señor don Fernando María Pastor y Marqués, se venderán en pública licitación, si las posturas fueren convenientes, el día 25 del presente mes de octubre...

Subasta. Procede de la testamentaria del señor don Fernando María Pastor y Marqués, se venderán en pública licitación, si las posturas fueren convenientes, el día 25 del presente mes de octubre...

Leña superior para hornos y cocinas, a 3 pesetas quintal. Casas bajas y habitaciones. En el camino Nuevo del Grao se venden varias casas bajas y habitaciones con garajes desde 3.500 pesetas a 12.000.

Venta de fincas. Vendido pisos en las calles de Francisco Sempere, Sanchis Borrón, Baja, Muela, Cobells, Jesús y Torro del Hospital, y casas en las calles de Yañez, García, Alta, Baja, Jordana, Pizarro, Oscar, Cirilo Amorós, San Martín, Lauria, plaza de Pezón y otras. Me encargo de la compraventa de fincas.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA. Se vende en los siguientes puntos: En Madrid. Emporés Valenciana, calle del Pazo Puesto de periódicos de la calle de Atocha, número 10, frente al café de Foros.

Seguros Mutuos. Nada han pagado. Su único fin es el socorro mutuo— contra incendios de sus asegurados desde 1876. Edificios en Valencia. FUNDADA EN 1844.

Subasta. Procede de la testamentaria del señor don Fernando María Pastor y Marqués, se venderán en pública licitación, si las posturas fueren convenientes, el día 25 del presente mes de octubre...

Subasta. Procede de la testamentaria del señor don Fernando María Pastor y Marqués, se venderán en pública licitación, si las posturas fueren convenientes, el día 25 del presente mes de octubre...

ACCIDENTES NERVIOSOS. EPILEPSIA. convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitations, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado SÉLEX BERRIAN.

FABRICA DE PERSIANAS. Para BURDEOS. El vapor SAINT MARCH cargará en este puerto el 31 del actual con destino a Burdeos. Agente en el Grao, Servicio de Levante, 15 y Muñoz, Muelle de Levante, 15.

Compañía Trasmediterránea. Servicio fijo rápido semanal, Mediterráneo-Cantábrico. Salidas todos los sábados, de Valencia para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Gijón, Muxel, Santander y Bilbao, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.